



**DECRETO No.** 

0 3 MAY 2023

"Por el cual se acepta una renuncia".

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales

## **CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante Resolución No. 0645 del 06 de abril de 2022, se nombró a la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, en el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, grado 21, del Área de Talento Humano, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde y posteriormente tomó posesión del cargo mediante Diligencia No. 0086 del 08 de abril de 2022.
- b. Que mediante oficio recibido en el Despacho del Alcalde, la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, presentó renuncia al cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, grado 21, del Área de Talento Humano, de la Secretaria Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir del 04 de mayo de 2023.

En mérito de lo expuesto,

## DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 04 de mayo de 2023, la renuncia presentada por la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, al cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, grado 21, del Área de Talento Humano, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviado a la interesada, área de historias laborales y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a artir de a fecha de su expedición

**IÚQU** 

Dado en Bucaramanga

CARDE NAS REY Municip

Proyectó: Angela Sanabria Fajardo CPS 19 de 2023

Revisó aspectos jurídicos: Ana Milena Ardila Abogada CPS 16 de 2023 America Sanachia Fagarita Rosa Curiel Calderón Abogada CPS 14 de 2023 Revisó aspectos técnicos administrativos: Ederit Orozco Sandoval Subsecretaria Administrativa PH (Ed.

Revisó Aspectos Jurídicos: Edly Juliana Pabón Rojas Subsecretaría Jurídica

Revisó Aspectos Jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimes Secretario Jurídico Encargado Revisó Aspectos Jurídicos: Silvia Juliana Pinzón Rodríguez Abogada Despacho de Alcales